



**DEPENDENCIAS MUNICIPALES
PLAZA AYUNTAMIENTO (EL), NÚM. 0001
41530 MORON DE LA FRONTERA
SEVILLA**

Participo a Vd. que con fecha 22 de OCTUBRE de 2018 el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente decreto:

2018 / 2056 PRORROGA POR UN AÑO CONVENIOS DE LAS ESCUELAS DE FUTBOL Y BALONCESCON ENTIDADES CLUB DE FUTBOL CIUDAD DE MORON Y CLUB BALONCESTO MORON .-

Este Ayuntamiento organiza desde hace muchos años las Escuelas Deportivas Municipales que cuentan, entre otros deportes, con la de Fútbol y Baloncesto. Dichas Escuelas funcionan con un Convenio aprobado en 2015 por el Consejo de Gerencia del extinto Patronato Municipal de Deportes, y por un periodo máximo de cuatro temporadas: 2015-2016, 2016-2017, 2017-2008 y 2018-2019.

Una vez disuelto este organismo, es la Delegación Municipal de Deportes quien asume las contraprestaciones de esos convenios que tienen esta temporada 2018-2019, su último año de duración. Ambos convenios tienen consignación presupuestaria en el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2018, para lo cual se propone que se dictamine favorablemente lo siguiente:

1.- Prorrogar por un año, último de un convenio de cuatro temporadas firmado en 2015, los convenios de las Escuelas de Fútbol y Baloncesto con las entidades que vienen desarrollándolo, Club de Fútbol Ciudad de Morón y Club Baloncesto Morón, respectivamente, con la siguiente disposición de os gastos:

Convenio	Club	Gasto	Partida	Total
Escuela Municipal de Fútbol	Club de Fútbol Ciudad de Morón	40.000,00 € Funcionamiento	3418 - 480	42.000,00 €
		2.000,00 € Material Deportivo	3401 - 22114	
Escuela Municipal de Baloncesto	Club Baloncesto Morón	16.200,00 € Funcionamiento	3419 - 480	17.700,00 €
		1.500,00 € Material Deportivo	3401 - 22114	


2.- Disponer los pagos de dichos convenios tal y como estipulan los mismos.

3.- Dar traslado a los Clubes así como a los servicios de Deportes, Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento para que tengan conocimiento.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efecto.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento

LA SECRETARIA

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=dEFziDahTwSLYxiLGmzbnQ	
FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
17208698Y SERRANO LAPEÑA ASCENSION - 25/10/2018 13:07:00	 dEFziDahTwSLYxiLGmzbnQ